II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8349 *Real Decreto 693/2017, de 30 de junio, por el que se destina a los Magistrados que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 332, 333, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de junio de 2017, y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 24 de mayo de 2017,

DISPONGO:

Uno. Don José Antonio Mora Alarcón, Magistrado, que sirve el Juzgado de Menores número 1 de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden penal.

Dos. Don José Luis Rubido de la Torre, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden penal, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.

Tres. Don Armando García Carrasco, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 6 de Córdoba, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 8 de Andalucía, con sede en Córdoba, mientras su titular don Luis Arcos Pérez se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Cuatro. Doña María de los Reyes Castresana García, Magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Bizkaia, orden civil, con competencia en materia mercantil, pasará a desempeñar la plaza de presidenta de la Sección Cuarta, civil, de la Audiencia Provincial de Bizkaia.

Cinco. Don César González Castro, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 11 de A Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial A Coruña, con sede en Santiago de Compostela.

Seis. Doña María Pilar Gismera Catalinas, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 1 de Guadalajara.

Siete. Doña Belén Ballestín Castillo, Magistrada, que sirve la plaza de juez de adscripción territorial de Aragón, provincia de Huesca, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Zaragoza.

Ocho. Doña María del Carmen Santos González, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de León, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de León.

Nueve. Doña Mireia Ros de San Pedro, Magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Tarragona, correspondiente al orden penal, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Coslada.

Diez. Doña María del Pilar Neto Santizo, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Vilanova i la Geltrú, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sanlúcar de Barrameda.

cve: BOE-A-2017-8349
Verificable en http://www.boe.es

Once. Don Guillermo Oteros Valcarce, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Eivissa, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 2 de Sabadell.

Doce. Doña Olga Elena Pardo Vásquez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coín, pasará a desempeñar la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Málaga.

Trece. Don Víctor Casillas Agüero, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vic, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Granollers.

Catorce. Don José Luis Preciado Mangado, Magistrado, que sirve la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de la C. Valenciana, provincia de Alicante, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Alicante, de familia.

Quince. Doña Lorena África Sánchez Casanova, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca, pasará a desempeñar la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, provincia de Toledo.

Dieciséis. Doña Rosa María Brobia Varona, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina.

Diecisiete. Doña María del Pilar Barrado Liesa, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Terrassa, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 3 de San Bartolomé de Tirajana.

Dieciocho. Doña María de la Paloma Gálvez Aguilar-Amat, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Ceuta, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 4 de Algeciras, con competencia en materia de violencia sobre la mujer y quebrantamiento de condena.

Diecinueve. La incidencia que en la resolución de este concurso han tenido las preferencias de los artículos 329 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza de Presidenta de la Sección Cuarta, Civil, de la Audiencia Provincial de Bizkaia, la Magistrada doña María de los Reyes Castresana García, con número escalafonal 1.625, con preferencia sobre los/las peticionarios/as con mejor número de escalafón.

Veinte. La incidencia que en la resolución de este concurso ha tenido el mérito preferente del conocimiento del derecho civil foral o especial y el idioma vernáculo ha sido el siguiente:

Obtiene la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de A Coruña, con sede en Santiago de Compostela, el Magistrado don César González Castro, con número escalafonal 1.835, con preferencia sobre los/as peticionarios/as con mejor número de escalafón.

Veintiuno. Los Magistrados/as nombrados/as en el presente real decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a excepción del Magistrado don César González Castro, quien no cesará en su actual destino hasta que dicho cese no sea acordado por la Comisión Permanente.

Contra el presente real decreto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión

cve: BOE-A-2017-8349
Verificable en http://www.boe.es

Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente real decreto. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 30 de junio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO

cve: BOE-A-2017-8349
Verificable en http://www.boe.es